



VISTO:

El expte. 0040183/2017 por el cual la Directora de la Biblioteca de la Fac. de Odontología eleva Proyecto de Creación de la Biblioteca de Literatura y Recreación dentro de la Biblioteca de la Facultad de Odontología "Prof. Dr. Agustin Larrauri" desarrollado por los Bibl. Carlos Facciano, Bibl. Lucrecia García y Lic. Tamara Cortés, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el año 2012 se realizó un estudio de usuarios de la Biblioteca y se llegó a la conclusión que la comunidad en su conjunto solicitaba material de lectura alternativa a la obligatoria a cada especialidad;

Que durante el año 2013 mediante un sondeo en las redes sociales de la Biblioteca, el resultado fue similar, el usuario estaba ávido de alternativas de lectura;

Que durante el año 2014 realizó la convocatoria solicitando la donación de libros de lectura alternativa al material de estudio que alberga la Biblioteca de la Facultad de Odontología, se receptaron las donaciones, se clasificaron, catalogaron, cargaron en el sistema y se ordenaron en las estanterías de acuerdo a estos criterios de selección bibliotecaria;

Que dentro de las múltiples donaciones receptadas cabe mencionar las obras ofrecidas por la autora cordobesa Karina Costa Ferreyra, quien, bajo el seudónimo de Brianna Callum, es la responsable de reconocidas novelas nacionales y a quien se la nombró Madrina de la Biblioteca el día de su inauguración y las obras del Escritor e Historiador argentino, Prof. Felipe Isidro Pigna;

Que la Biblioteca de Literatura y Recreación se inauguró en el festejo del Día del personal No Docente organizado por el Museo Histórico que se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2015 en la Biblioteca de la Facultad de Odontología, fecha desde la cual se encuentra en funcionamiento:

Que es necesario crear el espacio institucionalmente para que pueda ser conocido, promovido y utilizado por todos los claustros que componen la comunidad Odontológica y por los pacientes que quieran concurrir a la biblioteca a recrearse durante las esperas antes de ser asistidos en la Facultad para el tratamiento de su salud bucal;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento resuelve: aprobar la creación de la Biblioteca de Literatura y Recreación dentro de la Biblioteca de la Facultad de Odontología "Prof. Dr. Agustín Larrauri" y encargar dentro de las actividades de la Secretaría de Extensión la coordinación de las actividades culturales del museo, ludoteca y recreativas a desarrollar en la Facultad;

Por todo ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R E S U E L V E :

- ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de creación de la Biblioteca de Literatura y Recreación dentro de la Biblioteca de la Facultad de Odontología "Prof. Dr. Agustin Larrauri" desarrollado por los Bibl. Carlos Facciano, Bibl. Lucrecia García y Lic. Tamara Cortés, que se adjunta como anexo de la presente resolución.
- ARTÍCULO 2º: Encargar dentro de las actividades de la Secretaría de Extensión la coordinación de las actividades culturales del museo, ludoteca y recreativas a desarrollar en la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 506 ACD

Prof. Dr. GULLERMO DE LEONARDI SECRETARIO ACADEMICO EALASTAD DE ODGAFOLOGIA INIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Anexo: Res. 506/2017 HCD

Proyecto: Creación Biblioteca de Literatura y Recreación -

Autores: Lic.: Tamara Cortés, Bib.: Carlos Facciano y Bib.: Lucrecia García

### Introducción

El siguiente proyecto fue diseñado con el objetivo de generar un nuevo espacio de literatura en la Biblioteca "Prof. Dr. Agustín Larrauri" de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional de Córdoba.

El mismo se fundamenta en un estudio de usuarios que arrojó estadísticas suficientes para justificar la necesidad de creación de un nuevo espacio dedicado a la recreación de la comunidad a la que asiste la institución.

### Fundamentación

En el año 2012 se realizó un estudio de usuarios de la Biblioteca. Cuando se procesó la información recabada se llegó a la conclusión que la comunidad en su conjunto solicitaba material de lectura alternativa a la obligatoria a cada especialidad. En el año 2013 mediante un sondeo en las redes sociales de la Biblioteca, el resultado fue similar, el usuario está ávido de alternativas de lectura.

Los cambios paradigmáticos que se visualizan en esta profesión, motivan a las bibliotecas a estar en una búsqueda constante de nuevos desafíos para brindar el mejor servicio. La biblioteca universitaria tiene como base el de asistir a su comunidad con información inherente a su especialidad. Desde la Biblioteca de la Facultad de Odontología (BFO) creemos que la cultura debe ser pilar de esa formación profesional.

Diferentes autores teorizan sobre la Biblioteca y sus funciones y objetivos. Luis Orera Orera (Orera Orera, 2000)describe a una biblioteca como la organización "que selecciona los conocimientos que interesan a sus usuarios, y que se recogen en documentos, y los organiza para hacerlos accesibles", partiendo de esta premisa una biblioteca especializada cumple con las necesidades básicas de su comunidad ya que recepta las inquietudes de las



cátedras, adquiere los documentos y los pone a disposición para su consulta siempre que ésta sea requerida.

Pero este tipo de institución no siempre fue conocida de esta manera, antiguamente una biblioteca era considerada un simple depósito de libros dejando a los servicios bibliotecarios reducidos a la simple acción de acercar esos documentos al usuario que necesitaba información. César Martín Gavilán (Gavilán, 2008) rescata la definición de Leonard Jolley quien indica que "la biblioteca juega un papel diferente e indispensable en sintonía con el objetivo básico de la universidad, animando al estudiante a la búsqueda personal e individual del conocimiento y del saber".

La IFLA/UNESCO (IFLA/UNESCO, 2011)define a la biblioteca como la institución que "brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual".

Esta idea es reforzada por los autores Herrera Morillas y Pérez Pullido cuando afirman que:

"La biblioteca universitaria puede traspasar los límites del espacio académico para promover la lectura, el acceso a la información a través de ésta, la democratización del conocimiento, factor decisivo para el pleno ejercicio de la ciudadanía e inclusión social[...].La preocupación por la cultura y el ocio de una comunidad también debe existir en una universidad que refleje y agregue valores los servicios prestados a millares de personas que diariamente circulan por sus instalaciones" (Herrera Morillas & Pérez Pullido, 2009).

La autora Marta Torres Santo Domingo agrega al término de valores el de las "funciones trascendentales" que son las que debe tener una biblioteca. A ellos los describe como:

"...el papel vertebrador de la sociedad, la aportación objetiva de elementos de juicio que permiten al ciudadano dotarsede una opinión propia y contrastada, el compromiso con el desarrollo de una ciudadanía





participativa, la inclusión social, lageneración de nuevo conocimiento y el mejoramiento personal".(Torres Santo Domingo, 2004).

Estas son las premisas que motivan a la BFO la generación de nuevos espacios y servicios que ayuden a respaldar la educación de sus usuarios. Dejar la posición estática que tienen las bibliotecas para pasar a ser un protagonista en la formación profesional y personal de cada miembro de la comunidad académica.

## **Objetivos**

La BFO es especializada y dirigida a sus estudiantes, docentes e investigadores. Como todo ente público su servicio es abierto al público en general. Lamentablemente la colección impide que la misma sea extensiva a los usuarios de otras facultades o a los pacientes o familiares de estos que asisten a la clínica y podrían encontrar en la biblioteca el lugar ideal para la espera de su atención.

El fin de la colección de literatura y recreación es brindarle a los usuarios, actuales y potenciales, un nuevo servicio utilizando la lectura como medio vital para lograr dicho objetivo. Otro objetivo es fomentar la donación de libros que la comunidad cree que pueda servir para conformar dicha colección.





# **Bibliografía**

## Bibliografía

- Gavílan, C. M. (16 de Noviembre de 2008). Recuperado el 21 de 03 de 2016, de http://eprints.rclis.org/14816/1/crai.pdf
- Herrera Morillas, J. L., & Pérez Pullido, M. (22 de Mayo de 2009). XI Jornadas Españolas de Documentación. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de http://www.fesabid.org/zaragoza2009/actas-fesabid-2009/71-86.pdf
- IFLA/UNESCO. (Abril de 2011). Obtenido de http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-libraryservice/pg01-s.pdf
- Orera Orera, L. (2000). Recuperado el 23 de Marzo de 2016, de Reflexiones sobre
- Torres Santo Domingo, M. (2004). *Biblioteca Complutense*. Recuperado el 20 de Marzo de 2016, de https://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/biblioteca/doc6236.pdf